

Información de Trámite

Nombre Trámite	SOLICITUDES DE GESTIÓN AMBIENTAL
Institución	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN DURÁN
Descripción	Este trámite está diseñado para atender requerimientos y denuncias presentadas por ciudadanos, tanto personas naturales como jurídicas, relacionadas con diversas temáticas ambientales. Entre las solicitudes que se pueden canalizar mediante este trámite se incluyen: • Inspecciones para poda o tala de árboles • Reportes sobre mala disposición de desechos sólidos • Solicitudes de instalación de contenedores de basura • Creación y mantenimiento de huertos comunitarios • Solicitudes de instituciones educativas para realizar actividades ambientales • Denuncias por agresión de animales hacia personas • Denuncias por contaminación ambiental
¿A quién está dirigido?	Los beneficiarios son los ciudadanos que pueden ser las personas naturales y jurídicas y que deseen presentar un requerimiento o denuncia sobre temas como: Inspecciones para poda o tala de árboles, reportes sobre mala disposición de desechos sólidos, solicitudes de instalación de contenedores de basura, creación y mantenimiento de huertos comunitarios, solicitudes de instituciones educativas para realizar actividades ambientales, denuncias por agresión de animales hacia personas y denuncias por contaminación ambiental. Dirigido a: Persona Jurídica - Privada, Persona Jurídica - Pública, Persona Natural - Ecuatoriana, Persona Natural - Extranjera.
¿Qué obtendré si completo satisfactoriamente el trámite?	Tipo de Resultado: Acceder a beneficio o servicio. Resultado a obtener: • Respuesta a solicitudes de gestión ambiental
¿Qué necesito para hacer el trámite?	Requisitos Generales: • Oficio dirigido a la máxima autoridad del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Durán en el que se deberá detallar nombre completo, número de teléfono de contacto y dirección exacta. • Cédula de ciudadanía. • Registro fotográfico. • En el caso de denuncias por agresiones de animales, el denunciante deberá describir detalladamente las indicaciones de cómo llegar al lugar del incidente e incluir la ubicación GPS para facilitar la atención y verificación del caso.
¿Cómo hago el trámite?	Mala disposición de desechos sólidos. • El ciudadano acude al Servicio de Atención Ciudadana, con la solicitud y los requisitos anexos. • El Servicio de Atención Ciudadana procede a ingresar el trámite generando un código para seguimiento del usuario. • El trámite es dirigido a la Dirección de Gestión Ambiental y a su vez entregado a la Jefatura de Aseo Cantonal. • Se procede a realizar la revisión de la documentación recibida. • Se coordina la inspección correspondiente y se procede a la elaboración del informe. • El usuario recibe la notificación mediante correo electrónico de que su trámite fue atendido.

Actividades ambientales y huertos comunitarios:

- El ciudadano acude al Servicio de Atención Ciudadana, con la solicitud y los requisitos anexos.
- El Servicio de Atención Ciudadana procede a ingresar el trámite generando un código para seguimiento del usuario.
- El trámite es dirigido a la Dirección de Gestión Ambiental y a su vez entregado a la Jefatura de Educación y Calidad Ambiental.
- Se procede a realizar la revisión de la documentación recibida.
- Se coordina la inspección, las actividades a ejecutar y se procede con la elaboración del informe.
- El usuario recibe la notificación mediante correo electrónico de que su trámite fue atendido.

Denuncias de agresión animal:

- El ciudadano acude al Servicio de Atención Ciudadana, con la solicitud y los requisitos anexos.
- El Servicio de Atención Ciudadana procede a ingresar el trámite generando un código para seguimiento del usuario.
- El trámite es dirigido a la Dirección de Gestión Ambiental y a su vez entregado a la Jefatura de Bienestar y Protección Animal.
- Se procede a realizar la revisión de la documentación recibida.
- Se coordina la inspección, las actividades a ejecutar y se procede a la elaboración del informe.
- El usuario recibe la notificación mediante correo electrónico de que su trámite fue atendido.

Poda y Tala:

- El ciudadano acude al Servicio de Atención Ciudadana, con la solicitud y los requisitos anexos.
- El Servicio de Atención Ciudadana procede a ingresar el trámite generando un código para seguimiento del usuario.
- El trámite es dirigido a la Dirección de Gestión Ambiental y a su vez entregado a la Jefatura de Educación y Calidad Ambiental.
- Se procede a realizar la revisión de la documentación recibida.
- Se coordina la inspección, las actividades a ejecutar y se procede con la elaboración del informe y memorando/oficio correspondiente.
- El usuario recibe la notificación mediante correo electrónico de que su trámite fue atendido.

Canales de atención:

Presencial.

¿Cuál es el costo del trámite?

El trámite no tiene costo

¿Dónde y cuál es el horario de atención?

Servicio de Atención Ciudadana
Dirección: Loja entre Manabí y Quito
De lunes a viernes de 8h00 a 16h30

Base Legal

- [Código Organico del Ambiente](#). Art. 5, 16, 19.
- [Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización](#). Art. 55.
- [Constitución de la República del Ecuador](#). Art. 14, 66.

Contacto para atención ciudadana

Funcionario/Dependencia: Dirección General de Gestión Ambiental
Correo Electrónico: amendoza@duran.gob.ec

Transparencia

Año	Mes	Volumen de Quejas	Volumen de Atenciones
2025	09	0	25

2025 Año	08 Mes	0 Volumen de Quejas	29 Volumen de Atenciones
2025	07	0	42
2025	06	0	38
2025	05	0	26
2025	04	0	22
2025	03	0	21
2025	02	0	19
2025	01	0	4